



01-2303-202103170141316



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EMPRESA PÚBLICA Y CORPORALES DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

EL VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y CESANTÍAS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos y demás documentos que reposan en la Entidad, se establece que el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** con Nit 899.999.284-4 suscribió Contrato con **TCI SOFTWARE S.A.S.**, identificada con Nit900.154.873-9 el cual se detalla a continuación.

No. Contrato	106 de 2019
Objeto	Prestar los servicios técnicos y de seguimiento para la administración de los inmuebles adquiridos por el FNA para la colocación a través de operaciones de leasing habitacional.
Valor	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$399.600.000) Incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
Adición 1	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$199.800.000) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
Adición 2	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$133.200.000) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
Adición 3	SESENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/cte. (\$ 66.600.000) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
Valor Total del Contrato incluida adición	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$799.600.000) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
Valor ejecutado	SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATRO PESOS M/cte. (\$795.870.004).
Plazo	Seis (6) meses
Fecha Suscripción	Cuatro (04) de octubre de 2019.
Fecha Inicio	Nueve (09) de octubre de 2019.
Prorroga 1	Tres (03) meses
Prorroga 2	Dos (02) meses

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co





01-2303-202103170141316



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EMPRESA REALITAT Y CREDITIC DEL ESTADO DE CARACTER FINANCIERO

Prorroga 3	Un (1) mes
Fecha Terminación incluida prorroga	Ocho (8) de octubre de 2020
Obligaciones Especificas	1- Presentar informes parciales y finales, con las especificaciones y en la periodicidad pactada en el Acuerdo de Nivel de Servicios, de acuerdo con la validación y verificación de la realización del inventario de los inmuebles de propiedad del FNA producto de la operación de leasing, validación de los impuestos y la administración de los inmuebles y el resultado final de las validaciones. 2- Contar con un software en el que se relacione los datos de cada inmueble, de conformidad con las necesidades de información que la entidad indique y las cuales serán acordadas en los Acuerdos de Niveles de Servicios. 3- Realizar monitoreo constante a los inmuebles, con la periodicidad que se indique en el Acuerdo de niveles de servicios. 4- Respalidar al Fondo Nacional del Ahorro con los pagos de trámites asociadas a los inmuebles que se establezcan en los acuerdos de niveles de servicios y siempre que sean autorizados o solicitados por el supervisor del contrato. 5- Recibir, entregar, evaluar, sanear, administrar y realizar las acciones pertinentes para efectuar la restitución de los inmuebles de operaciones leasing y dación, en pago. 6- Verificar con la periodicidad pactada en los Acuerdos de Niveles de Servicios que los inmuebles entregados por el Fondo Nacional del Ahorro en operaciones de leasing habitacional se encuentran al día en el pago de cuotas de administración. 7- Verificar que los inmuebles entregados por el FNA en operaciones de leasing habitacional se encuentran al día en el pago del impuesto predial; valorización de conformidad con los periodos de cancelación establecidos en cada región. 8- Responder las inquietudes de los clientes en los temas relacionados con la administración del inmueble, de conformidad con las plantillas que entregue la Entidad, así

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda



01-2303-202103170141316



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EMPRESA REALITAT Y CREDITO DEL ESTADO DE CARACTER FINANCIERO

	como los temas específicos que puedan responder, los cuáles serán pactados en los ANS; 9- Remitir al supervisor del contrato, copia de las respuestas que suministren directamente a los clientes y trasladar aquellas que no se determinen en los ANS de su competencia. 10- Suministrar a los funcionarios del FNA que el supervisor indique, acceso al software en el que se carga la información, de tal manera que permita realizar el seguimiento y control. 11- Entregar mensualmente al FNA los informes que le sean solicitados, los cuales no sobrepasarán el máximo que se establezca en los ANS. 12- Registrar la información y evidencias en el sistema luego de realizado el monitoreo, en [os tiempos acordados en los ANS. 13- Realizar la respectiva comunicación con los locatarios que se encuentran en mora en el pago de cuotas de administración o impuestos, con la intensidad e intentos que se, acuerden en los ANS. 14- Registrar en el software los intentos y llamadas o mensajes 'efectivos, donde se deje constancia de lo acordado con el cliente. 15- Enviar mensajes vía correo electrónico a los locatarios que se encuentren en mora, en el cual informen el problema y solución. 16- Registrar en el sistema los compromisos que realicen los locatarios en mora y hacer un monitoreo de su cumplimiento. 17- Informar al supervisor del contrato el incumplimiento de los compromisos adquiridos por los clientes, con el fin de que. la Entidad emita una comunicación formal a los locatarios morosos. 18- Ejecutar las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor del contrato.
Numero de activos administrados	8735 activos

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



01-2303-202103170141316



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EMPRESA REALITAT Y CREDITO DEL ESTADO DE CARACTER FINANCIERO

Calificación del servicio	Excelente () Bueno (x) Malo ()
Estado	Terminado

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021, con base en la solicitud del interesado.

ALBERTO GONZALEZ AMADO
Vicepresidente de Crédito y Cesantías

Proyectó: Alexandra Carolina Dimate – Grupo de Contratación
Revisó: Carmen Cecilia Rivero Mejía– Vicepresidencia de Crédito y Cesantías – Apoyo supervisión

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda